

Se abre el plazo para las alegaciones al polígono de Fragamoreira

2007-06-11 00:00:00

El Ayuntamiento de Poio publicó el pasado 7 de junio en el Diario Oficial de Galicia la aprobación inicial al parque empresarial de Fragamoreira.

El plan parcial quedará en exposición pública durante un mes, en el que los propietarios de los terrenos en el polígono podrán llevar a cabo sus alegaciones.

Las expropiaciones necesarias para llevar a cabo el proyecto, afectan a 600 personas, incluyendo dos viviendas, una nave y varios galpones que hay que derribar.

El ámbito total de la actuación es de 418.000 metros cuadrados, de los cuales 214.000 son edificables.